





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

En uso de la voz la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

## PUNTO No. 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día:
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación, de la Integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación, para la Integración de los Comités Internos Municipales de mejora Regulatoria.
- 6.-. Propuesta y en su caso aprobación de la creación de la Comisión Edilicia Transitoria del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, que designará a la Comisión de Selección del Sistema Municipal Anticorrupción;
- 7.- Asuntos generales: v
- 8.- Clausura.

En uso de la voz, a la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

La Secretaria del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, preguntó a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido la Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Municipal, 1°, 2°,3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

La Secretaria informa a la Presidenta Municipal que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

## **ACUERDO**

PMJOC/SA/ÚNICO/25.- Se aprueba el orden del día que regirá la Primera Sesión Itinerante de Cabildo.

